

COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA Nº 44 -20/06/2022 -

ACTA Nº 44

En la ciudad de Artigas, a los veinte días del mes de junio de dos mil veintidos, siendo la hora 20:20 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Presidencia su Titular, Edila GABRIELA BALBI y en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares, NICOLÁS ROMERO y MÓNICA VAZ MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular, DAVID DA COSTA, el suplente de Edil FERNANDO SORAVILLA.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta sin aviso el Edil Titular, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.

Falta con aviso el Edil Titular, DANIEL ARGAÑARAZ.

Actúa por Secretaría, el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR VERA.

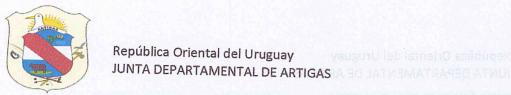
Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y CARMEN G. PAZ.

- -Consideración del Acta Nº 43.
- -Se vota: (5 en 5 Afirmativa Unanimidad)
- -La Edila Gabriela Balbi comunica que el Edil David da Costa se encuentra enfermo, por lo que no concurrirá a la reunión y que no recibió ningún mensaje de los Ediles del Frente Amplio.
- -El Edil Nicolás Romero solicita al Secretario de la Comisión si puede nombrar la integración de la Comisión.
- -El Edil Manuel Caram informa: Por el Partido Nacional Ediles: Gabriela Balbi, Presidenta; Manuel Caram, Secretario. Y los Ediles: Nicolás Romero, Mónica Vaz Martins y David da Costa. Por el Partido Frente Amplio Edil: José Luis González, por el Partido Colorado, Edil Daniel Argañaraz; que concurre la señora Cecilia Umpiérrez, y comunicó que hoy se encuentra enferma.

Como delegada del Frente Amplio, Edila Sonia Alves.

-El Edil Nicolás Romero, agradece.

ASUNTO Nº 201/2022. ASESOR CONTABLE CR. RODNEY GREEN. Oficio Nº 11 de fecha 10 de junio de 2022. Presenta Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Artigas, correspondiente al ejercicio 2021.



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA Nº 44 -20/06/2022 -

- -El Edil Manuel Caram manifiesta que se hizo un repartido a todos los miembros de la Comisión, el informe de la Rendición de Cuentas, por lo tanto mociona: Que la Comisión aconseja al Plenario remitir la Rendición de Cuentas 2021 de la Junta Departamental al Tribunal de Cuentas de la República, a los efectos de recabar el dictamen técnico correspondiente. Mantener el asunto en carpeta.
- -La Edila Gabriela Balbi pone a consideración.
- -Se vota: (5 en 5 Afirmativa Unanimidad)
- -En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME Nº 115

"La Comisión aconseja al Plenario, remitir la Rendición de Cuentas 2021 de la Junta Departamental al Tribunal de Cuentas de la República, a los efectos de recabar el dictamen técnico correspondiente.

Mantener el expediente en Carpeta".

ASUNTO Nº 206/2022. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 2702 de fecha 25 de mayo de 2022. Transcribe Resolución N° 1306/2022 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión relacionada con reiteraciones de 3 gastos efectuadas en el mes de febrero de 2022 por \$ 51.199. El tribunal acuerda ratificar las observaciones formuladas.

- -Se resuelve: el archivo del presente expediente.
- -Se vota: (5 en 5 Afirmativa Unanimidad)
- -En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME Nº 116

"La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Ejecutivo Departamental ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en el artículo 14 del TOCAF y por incumplimiento de la Resolución Nº 688/92 de la D.G.I. Cumplido archívese".

ASUNTO Nº 253/2021. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 2914 de fecha 29 de julio de 2021. Transcribe Resolución Nº 1458/2021 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión relacionada con 6 reiteraciones de gastos efectuadas en los



COMISIÓN DE HACIENDA - ACTA Nº 44 -20/06/2022 -

meses de marzo a mayo de 2021 por un importe de \$97.642. El Tribunal Acuerda ratificar las observaciones formuladas.

- -Se resuelve: el archivo del presente expediente.
- -Se vota: (5 en 5 Afirmativa Unanimidad)
- -En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME Nº 117

"La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Ejecutivo Departamental ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en los artículos 14 y 21 TOCAF.

Cumplido archívese".

-Siendo la hora 20:40 se levanta la reunión.

MANUEL/CARAM

Secretario

GABRIE A BALBI Presidenta

Erlinda M. Montero – Carmen G. Paz Taquígrafas



República Oriental del Uruguay JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



pages de marco a mojo de 2011 mor un imperie de \$17.642. El firitural
conerdo mificar las observaciones Ennoladas
de resusiver el arcimie del presente expecuenca
de resusiver el arcimie del presente expecuenca
de resusidade accesaja al Francia el Francia
de la computar les characters de Contracters de la sepublica, seguirente a
perigna l'Ospanemental ajustance el los procedimentes de computa

Sendo la jacre 20:40 se levaria la raunión.

HELAS ENTREAD
Products

Talled Common Comment or Transmiss